

Alcalde

D. Jacinto Precios

Concejales

D. Jaime Barreneche

D. Jose Guxart

D. Antonio Recort

D. Vicente Givina

En el pueblo de Cornellá del Lobregat a once de Abril de mil novecientos diez y nueve. Siendo las ocho de la noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria, de segunda convocatoria los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Cosmerats en calidad de Alcalde — quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda comunicar a D. Andres Calzada y Bohaverria Arquitecto, que de las indicaciones necesarias al objeto de poder terminar la Rambla y ponerla en condiciones para que puedan pasar vehiculos, cuanto antes. Al propio tiempo se acuerda que el Concejal D. Antonio Recort Vallhonrat, se ponga de acuerdo con el Arquitecto Sr. Calzada y dirija los trabajos.

Se acuerda comunicar al Jefe de la Carretera del Estado de 3.^{er} Orden de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, interesandole se viva disponer la limpieza del vaden de la Riera.

Tambien se acuerda que la Comision Municipal de Hacienda haga un estudio en el presupuesto para el año 1919-20; y proponga al Consistorio el aumento que permitiera hacerse a los Empleados del Ayuntamiento en virtud del encarecimiento de las subsistencias y prendas de vestir.

Se acuerda asimismo celebrar las sesiones los mismos dias en que se celebran en la actualidad pero a las veinte y una horas, para que puedan asistir todos los Concejales; y advertirles, ademas, que los que dejen de asistir a las sesiones sin causa justificada, les será aplicada la sancion establecida por el articulo 56 del vigente Reglamento de regimen interior de este Ayuntamiento.

Se toma en consideracion una mocion de la Presidencia en el sentido de interesar del Sr. Cura-Párraco, del Concejal D. Vicente Givina y del Secretario insinuerando que tan pronto se restablezca la normalidad en Barcelona se active el impuestito para construir las Escuelas entre todos los contribuyentes de

este pueblo, que se han comprometido a ello.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion, firmando esta acta los Sres. Alcalde y Concejales asistentes: de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico.



Vel Alcalde
Facinto Precios

Los Concejales
Jaime Baisench

Antonio Recost

Lorenzo Merigo

Pedro Merigo

Vel Secretario
Gabriel
Luis

N.º 1
En el pueblo de Cornellá del Gobugat a diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y nueve. Sendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Facinto Precios Esmerats en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Acto seguido diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente diose lectura, por el suscrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones mas importantes y de interes para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a los mismos.

Visto el expediente de excepcion legal sobrevenida al Soldado del Regimiento de Telégrafos de Guarnicion en Madrid llamado Francisco Alina, Farnes n.º 15 del sorteo y reemplazo de 1917 por el cupro de este pueblo y resultando que practicada la informacion testifical correspondiente como eximismo el informe del Sr. Teniente de